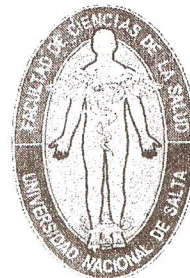


Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

746-14

Salta, 15 DIC 2014
Expediente N° 12.626-14

VISTO: La Resolución CD 694-14 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 1 cargo de Instructor Docente, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, para desempeñar funciones en el área específica de QUIMICA en el Curso de Ingreso a los estudios Universitarios (CIU-2015) de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido todas las instancias previstas en la reglamentación vigente en la materia.

Que el Tribunal Evaluador, designado oportunamente, emitió el Acta con el correspondiente orden de méritos, el cual fue notificado a los postulantes que participaron en la selección, no habiéndose recepcionado impugnación alguna al mismo.

POR ELLO:

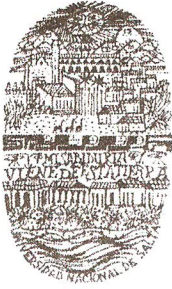
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria N° 20 realizada el 09-12-14)

RESUELVE:

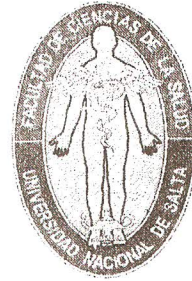
ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador, que entendió en el llamado a Inscripción de interesados para cubrir 1 cargo de Instructor Docente para desempeñarse en el área QUIMICA del Curso de Ingreso a los estudios Universitarios CIU-2015 para carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º: Designar a la **Lic. María Antonia TORO - D.N.I. 27.980.275** como Instructora Docente para el área específica de QUIMICA del Curso de ingreso a los estudios Universitarios (CIU-2015) para carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple; por el término de 2 (dos) meses; desde el 15 al 31-12-14 y del 01-02 al 15-03-15.-

Handwritten signature and initials in purple ink.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 746-14


Salta, 15 DIC 2014
Expediente N° 12.626-14

ARTICULO 3°: La imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará según lo establecido por la Resolución N° CS-390/14.


ARTICULO 4°: La Lic. María A. TORO deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 5°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 6°: Hágase saber, remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCSa




Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa